

**FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO
DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES**

ACTA No. _____

FOLIO No. _____

LUGAR Y FECHA: BOGOTA D.C., 19 DE MARZO DE 2004

INTERVIENEN

Cr. (r) LUIS ALBERTO GUERRERO MARTÍNEZ
Subdirector General

Cr. (r) JESÚS HOYOS MONTOYA
Jefe Oficina Jurídica

CON. SOFÍA ESPINOSA TORRES
Jefe División Financiera (e)

ABO. MARIA VIRGINIA GUZMÁN U.
Jefe División Contratos e Importaciones (E)

COMITÉ ECONÓMICO:

CV. JUANA LUCIA MORGAN

ASISTIERON:

CON. MARTHA CECILIA POLANIA
Oficina Control Interno

ABO. MARLEN MARTÍNEZ CRUZ
Delegada Oficina Jurídica

ECO. MARLEN PARRADO RODRÍGUEZ
Coordinadora Grupo Precontractual División
Contratos e Importaciones

FIRMAS ASISTENTES:

FERREINDUSTRIAL LTDA.
ARIEL JIMÉNEZ

MANUFACTURAS ROSSE
JORGE RODRÍGUEZ

ASUNTO:

AUDIENCIA INFORMATIVA DE LA CONTRATACIÓN
DIRECTA No. 004/2004 QUE TRATA DE **ADQUIRIR LA
DOTACIÓN DEL ALOJAMIENTO DE TROPA
COLCHONES, ALMOHADAS, CATRES Y CÓMODAS,
de conformidad con el Anexo 1 A.**

En Bogotá, D.C. a los **diecinueve (19)** días del mes
de **marzo** de 2004 a las **10:00** horas, se reunieron las personas antes citadas a fin de
llevar a cabo la diligencia objeto de la presente acta.

La Abogada María Virginia Guzmán Urazan, Jefe
de la División de Contratos e Importaciones (e) de la Entidad, dio lectura a la agenda
así:

1. Instalación de la Audiencia informativa.
2. Información General.
3. Intervención de los proponentes de conformidad con el artículo 30 numeral 4º. de la Ley 80 de 1993.
4. Aclaraciones por parte de los Comités de evaluación a las inquietudes presentadas por los proponentes.

DESARROLLO

1. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA INFORMATIVA

A cargo de la Abogada María Virginia Guzmán Urazan, Jefe de la División de Contratos e Importaciones (e) del Fondo Rotatorio del Ejército:

En concordancia con el artículo 30 numeral 4º. de la Ley 80/93 se instala la audiencia informativa para la Contratación Directa No. 004/2004 QUE TRATA DE **ADQUIRIR LA DOTACIÓN DEL ALOJAMIENTO DE TROPA COLCHONES, ALMOHADAS, CATRES Y CÓMODAS, de conformidad con el Anexo 1 A.**

Antes de continuar con la agenda, daremos a conocer algunas recomendaciones con el fin de hacer más expedito la Contratación Directa No. 004/2004, la presentación de la oferta, las reclamaciones posteriores que se puedan presentar y la adjudicación final.

1. Es importante la lectura del pliego de condiciones, el cual está condicionado en cada entidad de acuerdo a su necesidad tal como lo estipula la ley. Teniendo en cuenta que el oferente presente ha participado en otros procesos, cabe anotar que el pliego elaborado para el proceso que se está abriendo tiene cambios en la organización, en las calificaciones, en los tópicos que competen al pliego, por lo que se recomienda leerlo detenidamente, a fin de evitar futuros problemas que los afectan tanto a ustedes como a la entidad.
2. Esta Audiencia se hace con el objetivo de aclarar toda inquietud o duda que tengan los oferentes participantes.
3. Se solicita a las personas que intervengan en la presente audiencia informativa pasar las inquietudes u observaciones que tengan por escrito a fin de obtener respuesta de la misma forma y así evitar malas interpretaciones que se puedan originar en las respuestas que se pueden dar verbalmente.
4. En el pliego se determinó la hora y fecha para el cierre de la licitación pública, lo cual debe cumplirse a cabalidad a fin de evitar reclamos de los oferentes a la hora de la entrega de las ofertas.
5. Hay que tener en cuenta que esta es una entidad militar que tiene algunas dificultades para el acceso, por lo que les solicitamos tomar las precauciones necesarias para la entrega de las respectivas ofertas y evitar así contratiempos ya que una vez llegue la hora del cierre no se recibirán más ofertas.
6. Se solicita a los participantes entregar la oferta organizada, con todos sus folios numerados y bien legajada.
7. Aunque esta es una Contratación Directa tendrán la oportunidad de observar las diferentes evaluaciones de los comités, para que no se presenten problemas, en el sentido de que se les este quitando puntaje o

se les este calificando incorrectamente, de la misma manera tendrán la oportunidad de presentar observaciones a las mismas.

2. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Objeto	ADQUIRIR LA DOTACIÓN DEL ALOJAMIENTO DE TROPA COLCHONES, ALMOHADAS, CATRES Y CÓMODAS, de conformidad con el Anexo 1 A
1.2. Participantes	Los proponentes deberán estar inscritos, calificados y clasificados en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio en las actividades, especialidades y grupos señalados en el ANEXO 1B
1.3. Capacidad Residual de Contratación	El proponente deberá tener una capacidad contratación residual (Kr), igual o superior a 280 SMMLV
1.4 Capacidad Patrimonial	El proponente deberá tener una capacidad patrimonial igual o superior al 30% del valor de la propuesta
1.5. Presupuesto Oficial	El presupuesto oficial del FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO para el presente proceso es la suma de \$98.200.018,00, discriminado por ítem en el anexo 1 A
1.6 Plazo de Ejecución (incluye fechas de entrega-CRONOGRAMA) y Lugar de Entrega	El plazo para la ejecución del contrato y el lugar de entrega es de TREINTA (30) días calendario, contados a partir de la firma del acta de iniciación. Lugar de Entrega: Almacén del Batallón de A.S.P.C. para el entrenamiento Fuerte Militar Tolemaida. Vía Bogotá. Girardot.
1.7 Lugar, Fecha y Hora de Apertura	APERTURA: Lugar: FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO – DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES CARRERA 50 No. 18 – 92- BOGOTA COLOMBIA. Fecha: 16 DE MARZO DE 2004 Hora: 14:00
1.8. Lugar, Fecha y Hora de Cierre	CIERRE: Lugar: FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO – DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES CARRERA 50 No. 18 – 92- BOGOTA COLOMBIA. Fecha: 26 DE MARZO DE 2004 Hora: 14:00 HORAS
1.9 Lugar Fecha y Hora para la entrega de las muestras	NO REQUERIDA
1.10 Consulta y Compra de PLIEGOS DE CONDICIONES Y/O TERMINOS DE REFERENCIA	Los PLIEGOS DE CONDICIONES Y/O TERMINOS DE REFERENCIA, podrán consultarse en la página web del Fondo Rotatorio del Ejército. www.fre.mil.co . Consultarse y adquirirse en la DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES, CRA. 50 No. 18 – 92 BOGOTA COLOMBIA.
1.11 Valor del Pliego	El valor del Pliego de Condiciones y/o Términos de Referencia es de \$ 98.500
1.11.1 Pago pliego de condiciones	Los interesados en el proceso deberán consignar el valor de los pliegos en la pagaduría del Fondo Rotatorio del Ejército
1.12 Visita	(NO APLICA)
1.13 Verificación y Evaluación de las Propuestas:	La verificación y evaluación de las propuestas se efectuará hasta los DIECINUEVE (19) días calendario siguientes a la fecha de cierre del proceso.

1.14. Traslado del informe de evaluación.	Los oferentes contarán con dos (02) días hábiles para consultar el informe de evaluación y presentar las observaciones que considere pertinentes.
1.15 Adjudicación	El plazo para efectuar la adjudicación del proceso se hará dentro de los SIETE (07) días calendario siguientes contados a partir del día siguiente al del vencimiento del término previsto para la entrega de observaciones a los informes de evaluación.
1.16 Garantía de Seriedad	La vigencia de la Garantía de Seriedad será de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección y contratación por un valor equivalente al 10% del valor de la propuesta
1.17 Audiencia Informativa	Lugar: FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO – DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES CARRERA 50 No. 18 – 92- BOGOTÁ COLOMBIA. Fecha: 19 DE MARZO DE 2004 Hora: 10:00 HORAS
1.18 Forma de Pago	La forma de pago será la indicada en el ANEXO 1 A del presente Pliego de Condiciones y/o Términos de Referencia.
1.19 Moneda y Modalidad de Entrega	LA OFERTA DEBERÁ SER PRESENTADA EN PESOS COLOMBIANOS, En caso de ser bienes importados la entrega de los elementos se realizará en condiciones D.D.P., con los derechos de aduana debidamente cancelados y efectuado el levante correspondiente.
1.20 FIRMA y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	El contrato deberá ser firmado dentro de los CUATRO (4) días hábiles siguientes a la notificación de la resolución de adjudicación. El contrato deberá ser legalizado dentro de los DOS (02) días hábiles, siguientes a la firma y entrega de la copia del contrato por parte del FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO .

ANEXO 1 A

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDADES MÍNIMAS	PRESUPUESTO POR ÍTEM HASTA
1	COLCHONES	412	\$ 37'733.876
2	ALMOHADAS	412	\$ 3'480.345
3	CÓMODAS	206	\$ 33'520.059
4	CATRES	206	\$ 23'465.738
PRESUPUESTO TOTAL			\$ 98'200.018

NOTA 1:

LOS PAGOS CONTRA ENTREGA TOTAL SE HARÁN UNA VEZ PRESENTADA EL ACTA DE RECIBO A ENTERA SATISFACCIÓN LA CUAL DEBE ESTAR FIRMADA POR: EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, EL ALMACENISTA DEL ALMACÉN DEL BATALLÓN DE A.S.P.C. PARA EL ENTRENAMIENTO FUERTE MILITAR TOLEMAIDA, EL ALMACENISTA DEL FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO Y EL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR, PRESENTACIÓN DE LA FACTURA Y PREVIO LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.

NOTA 2:

EN CASO DE SER BIENES IMPORTADOS LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS SE REALIZARÁ EN CONDICIONES D.D.P., CON LOS DERECHOS DE ADUANA DEBIDAMENTE CANCELADOS Y EFECTUADO EL LEVANTE CORRESPONDIENTE.

ANEXO 1B

INSCRIPCIÓN EN REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

ITEM	ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD	GRUPO
COLCHONES	03	11	03 06 14
		15	02 12
ALMOHADAS	03	11	03 06 14
CÓMODAS	03	15	01 02 12
CATRES	03	15	01 02 12

3. **INTERVENCIÓN DE LOS PROPONENTES QUE CONSULTARON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES EN LA PAGINA WEB Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 NUMERAL 4º. DE LA LEY 80/93**

FERREINDUSTRIAL LTDA.

OBSERVACIÓN

SOLICITAMOS NOS CONFIRMEN PARA ESTOS ÍTEMS 3 Y 4 LAS CANTIDADES DE MATERIAL COMO MUESTRA PARA REALIZACIÓN DE ENSAYOS.

CONFIRMAR LAS NORMAS NTMD-0004 Y NTMD-0042, YA QUE LA PRIMERA APARECE Y LA SEGUNDA NOS REMITE A LA NORMA NTC 4149 DEL INCONTEC.

CONFIRMAR LA CANTIDAD DE TENDIDOS PAR AEL ÍTEM 4.

MANUFACTURAS ROSSE

EN EL ANEXO 3 (PÁGINA 65) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – ÍTEM 3 CÓMODAS METÁLICAS, SE EXIGE LA NTMD-0004 Y ERRATA, AL CONSULTAR TANTO EN LA PÁGINA WEB DE LAS NORMAS TÉCNICAS MILITARES ASÍ COMO EN EL GRUPO DE NORMALIZACIÓN DE MINISTERIO, DICHA NORMA TÉCNICA, NO APARECE RELACIONADA, POR LO QUE RESPETUOSAMENTE SOLICITAMOS SE VERIFIQUE SI EL NÚMERO DE LA NORMA ES CORRECTO O EN SU DEFECTO SOLICITAMOS COPIA DE LA NORMA EN MENCIÓN. LOS COSTOS QUE GENERE DICHA COPIA SERÁN PREVIAMENTE CANCELADOS, DE ACUERDO A INSTRUCCIONES POR USTEDES EMITIDAS.

EN CUANTO AL ÍTEM 4- CATRES METÁLICOS SE EXIGE LA NTMD-0042, QUE UNA VEZ CONSULTADA NOS REMITE A LA NORMA TÉCNICA NTC-4149 EMITIDA POR EL ICONTEC Y EN DONDE SE DAN ESPECIFICACIONES Y MEDIDAS PARA UN CATRE COMÚN PARA LAS FUERZAS Y DE ACUERDO A LO EXPRESADO EN LA AUDIENCIA PREVIA DESARROLLADA EL 19 DE MARZO, EL SEÑOR CORONEL TORRES EXPLICA QUE PARA CADA FUERZA (ARMADA, EJÉRCITO, FUERZA AÉREA) EXISTE UN TIPO DE CATRE. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO SOLICITAMOS DE IGUAL MANERA SE NOS ACLARE LA REFERENCIA DE LA NORMA O SE NOS EXPIDA FOTOCOPIA DE LA RELACIONADA EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA No. 004/04

4. ACLARACIONES POR PARTE DE LOS COMITÉS A LAS INQUIETUDES PRESENTADAS POR LOS PROPONENTES.

ATENDIENDO AL ARTÍCULO 30 NUMERAL 4º. COMO RESULTADO DE LO DEBATIDO EN LA PRESENTE AUDIENCIA, LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR LAS PERSONAS QUE COMPRARON Y CONSULTARON EL PLIEGO DE CONDICIONES, SERÁN RESUELTAS MEDIANTE ADENDO DEL CUAL SE PUBLICARÁ EN LA PÁGINA WEB DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO DENTRO DE LOS TÉRMINOS LEGALES.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se da por terminada y en constancia firman los que en ella intervinieron.

ABO. MARIA VIRGINIA GUZMÁN U.
Jefe División Contratos e Importaciones (E)

CON. SOFÍA ESPINOSA TORRES
Jefe División Financiera (e)

Cr. (r) JESÚS HOYOS MONTOYA
Jefe Oficina Jurídica

Cr. (r) LUIS ALBERTO GUERRERO MARTÍNEZ
Director General (e)